

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-3075-OF

Quito, D.M., 25 de noviembre de 2021

Asunto: Resolución No. 027-CSA-2021 de la Comisión de Salud

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, en atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5438-O, del 25 de noviembre de 2021, remito a usted los aportes y observaciones pertinentes al texto del **Proyecto de ORDENANZA QUE REGULA Y LIMITA EL USO DE PIROTECNICA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.**

Reitero además el compromiso de esta Secretaría General, para cumplir con los objetivos institucionales.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2021-5438-O

Anexos:
- Observaciones propuestas

Copia:
Señora Magíster
Silvana del Rocío Lara Román
Directora Metropolitana (E)
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Señora Doctora
Brith Catherine Vaca Chicaiza
Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito
DESPACHO CONCEJAL VACA CHICAIZA BRITH CATHERINE

Señor Doctor
Hernán Francisco Viteri Torres
Secretario de Salud - FD 3
SECRETARÍA DE SALUD

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-3075-OF

Quito, D.M., 25 de noviembre de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Geovanny Xavier Carrera Rodriguez	GXCR	SGSG-DMGR-R	2021-11-25	
Revisado por: Silvana del Rocio Lara Román	SRLR	SGSG-DMGR	2021-11-25	
Revisado por: Geovanny Xavier Carrera Rodriguez	GXCR	SGSG-DMGR-R	2021-11-25	
Aprobado por: Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso	DAVV	SGSG	2021-11-25	

